



II.3. Pagos al proveedor fuera del tiempo y forma acordado.

Descripción del asunto

Coincidiendo con el contenido de la obligación contractual, el pago al acreedor o a quien lo represente legalmente, debe realizarse en tiempo y forma según lo estipulado.

Plazos de pago excesivamente dilatados pueden ocasionar importantes impactos en la operación del proveedor, como puede ser el incumplimiento de sus obligaciones de pago de salarios, la imposibilidad de seguir operando por falta de liquidez, o generar impactos en subcontratistas, entre otros.

Algunas posibles causas internas	Algunas posibles causas externas
<ul style="list-style-type: none"> ○ Procesos de gestión de proveedores que no contemplan los potenciales impactos del incumplimiento de pago en tiempo y forma acordados. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Contexto donde la regulación es laxa y/o no protege derechos básicos.
Impactos en las personas	Riesgos para Indra
<ul style="list-style-type: none"> ○ Todos los posibles impactos derivados de la imposibilidad de cumplir con las obligaciones de la relación comercial del proveedor con terceros, como son las personas empleadas y subcontratistas, por ejemplo. ○ Todos los posibles impactos derivados de la paralización de las operaciones del proveedor. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Mala reputación / Riesgo reputacional. ○ Riesgos operacionales (multas, paralización de servicios...). ○ Pérdida de proveedores. ○ Desconfianza del mercado / inversores. ○ Presión y mayor observancia de las ONGs. ○ Conflictos (internos y externos). ○ Demandas judiciales.
Derechos afectados	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Todos los derechos potencialmente afectados por el tipo de operaciones que desarrolla el proveedor y sus relaciones comerciales con terceros (derechos laborales y otros). 	

Conexión con el asunto:

